



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Investigaciones Feministas

~~Hasta el Mié, 23/04/2026 - 14:00~~

Convocatoria en régimen de concurrencia competitiva del Instituto de las Mujeres, para solicitar subvenciones para la realización de Investigaciones Feministas originales e inéditas, así como a impulsar la investigación aplicada en la materia.



- [Resumen de la convocatoria \(PDF\)](#)

PLAZO INTERNO: Hasta el 23 de abril de 2026, a las 14:00h, para la entidad, 28 de abril de 2026.

Otra documentación:

- [Convocatoria \(PDF\)](#)
- [Modelo de memoria \(doc\)](#)
- [Memoria económica \(doc\)](#)
- [Declaración responsable joven IP \(PDF\)](#)
- [Autorización compromiso entidad \(PDF\)](#)
- [Certificado Aval Joven \(PDF\)](#)
- [Relación Grupo investigador \(doc\)](#)
- [Equipo Investigador \(excel\)](#)
- [FAQ \(PDF\)](#)

Cada entidad solicitante podrá presentar un máximo de 10 proyectos. Se presentarán las diez primeras solicitudes recibidas con toda la documentación completa exigida en la convocatoria.

Los proyectos sólo podrán contar con una única persona investigadora principal, que debe estar vinculada con la Universidad de Granada durante toda lo el periodo de ejecución del proyecto. No podrán ser IP si su relación laboral es de PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A o PROFESOR/A ASOCIADO.